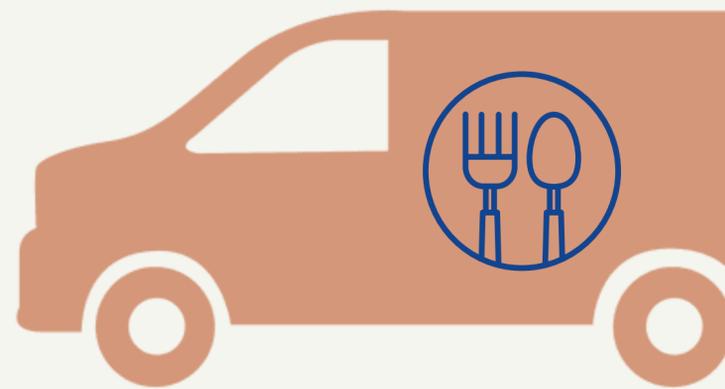


PLAN SYGA



EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Este programa coordinado entre la Consejería de Educación y Deporte y Ayuntamientos, a través de los profesionales de de Servicios Sociales Comunitarios, los alumnos en riesgo de exclusión social puedan beneficiarse del Plan SYGA (Promagra de Refuerzo de la Alimentación Infantil en los colegios C.E.I.P. de Villanueva de Córdoba en servicio de comedor. Para ser beneficiario del PLAN SYGA deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Pertener a familias en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. No se pueden superar referencia IMPREM anual (12 pagas: 6.454,03€)

REQUISITOS

- Residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Menores escolarizados en colegios públicos de educación (infantil y primaria) que dispongan de servicio de comedor.
- Ingresos de las personas que forman la unidad familiar inferior al umbral establecido.
- Que pertenezcan a familias en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.
- Hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género dentro del margen de renta anteriormente mencionado.

MATRICULA DE MENORES

Las matriculaciones que hayan marcado la casilla de "comedor escolar" en los centros educativos de Villanueva de Córdoba.

Aquella familias que cumplan los requisitos podrán solicitarlo hasta el 19 de junio de 2020

Todas las familias que cumplan los requisitos de acceso al Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil lo podrán solicitar dirigiéndose a los Servicios Sociales Comunitarios (957 773656)

UMBRAL DE POBREZA

Unidad Familiar	Importe
2 Miembros	4.610,02€
3 Miembros	5.532,03€
4 Miembros	6.454,03€
5 Miembros	7.376,04€
6 Miembros	8.298,04€
7 Miembros	9.220,05€